



SEDE BOGOTÁ

CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE ESTUDIANTE(S) AUXILIAR(ES) (Acuerdos 012/04, 040/04, 010/05 y 211/15 del Consejo Superior Universitario)

Desarrollo de proyectos agroempresariales: Elementos financieros y análisis de mercados

Convocatoria 2017-2639

Centro de Investigación y extensión rural - CIER

1. Dirigida a estudiantes de: Pregrado

2. Número de estudiantes a vincular: 1

3. Requisitos Generales:

- Tener la calidad de estudiante de pregrado o postgrado de la Universidad Nacional de Colombia.
- Tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado - P.A.P.A. igual o superior a 3.5 para estudiantes de pregrado, e igual o superior a 4.0 para estudiantes de postgrado.
- No ostentar la calidad de monitor o becario de la Universidad Nacional de Colombia.

Para los estudiantes de postgrado que se encuentren debidamente matriculados en primer semestre de un programa de postgrado cumplir una de las siguientes condiciones, de acuerdo con el tipo de admisión, así:

- Admisión regular, haber obtenido un promedio de calificación que se encuentre dentro de la franja del 30% más alto en el examen de admisión al postgrado correspondiente.
- Haber sido admitido por admisión automática, según el artículo 57, literal c, del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario - Estatuto Estudiantil.
- Admisión mediante tránsito entre programas de posgrado, tener un promedio académico igual o superior a 4.0 en el programa de posgrado desde el cual se aprobó el tránsito.

4. Perfil:

Estudiante de ingeniería Agronómica matriculado como alumno regular en el periodo académico 2017-III, preferiblemente con experiencia en asistencia a procesos de educación continua Ser una persona diligente para llevar a cabo los procesos administrativos requeridos por la actividad.

5. Actividades a desarrollar:

1. Preparar el material necesario para el desarrollo de cada sesión de clase.
2. Brindar acompañamiento y apoyo durante el desarrollo de cada clase a los estudiantes y al docente encargado.
3. Realizar la entrega de materiales a los estudiantes.
4. Llevar el registro de asistencia a la actividad.
5. Apoyar las actividades para el desarrollo de las operaciones documentales y logísticas en el desarrollo del curso

6. Disponibilidad de tiempo requerida: 16 horas semanales

7. Estímulo económico mensual: \$300000

8. Duración de la vinculación: 1 mes

Los Estudiantes Auxiliares no tendrán la calidad de empleados, trabajadores o contratistas. Su relación es fundamentalmente académica y no constituye vínculo laboral ni contractual con la Universidad Nacional de Colombia.

9. Términos para presentación de documentos y selección:

• LUGAR Y HORARIO DE RECEPCION:

Enviar toda la información solicitada en formato pdf al correo ecp_fcabog@unal.edu.co hasta el 15-09-2017 a las 5:00 pm

• FECHA CIERRE DE CONVOCATORIA:

15 de septiembre de 2017 a las 5:00 PM.

• DOCUMENTACION REQUERIDA:

- Formato Único de Hoja de Vida (http://www.unal.edu.co/dnp/Archivos_base/formato_vida.pdf).
- Soportes que acrediten experiencia en labores de asistencia a la gestión
- Historia Académica del SIA.
- Fotocopia de la Cédula.
- Fotocopia del Carné de Estudiante.
- Horario de Clases.

• RESPONSABLE DE LA CONVOCATORIA:

Heliodoro Arguello Arias. Ext 19089
Ext. 19089 Correo electrónico: harguelloa@unal.edu.co

10. Términos de la publicación de resultados:

Los estudiantes que se postulen para la presente convocatoria aceptan que sus datos personales (nombre completo y cédula) sean publicados al momento de dar a conocer los resultados del proceso de selección por los canales de divulgación que la Universidad disponga para tal fin.

Fecha de Publicación: 12 de septiembre de 2017